

Mantener los servicios públicos activados durante la crisis de COVID-19 (Actualizado 16 de diciembre de 2020)



No puedo pagar mi factura de gas, electricidad or de la agua por la pandemia COVID-19. ¿Que puedo hacer?

La Moratoria de Desconexión en el invierno de los servicios públicos ya está en vigor. Durante este tiempo, los servicios públicos, incluidos los departamentos de agua, no desconectarán los servicios públicos. La Moratoria incluye a todos los clientes residenciales en Illinois.

¿Cuanto tiempo estaré protegido de desconexión de servicios y cargos por pagos tardíos?

Debido a la Moratoria de Desconexión en el invierno de los servicios públicos, **los proveedores de servicios públicos no pueden desconectar sus servicios públicos del 1 de diciembre al 31 de marzo de 2021.** Comuníquese con sus compañías de servicios públicos para establecer planes de pago, si es necesario.

¿Esto significa que nunca tendré que pagar estas facturas de servicios publicos?

No. Recuerde que, aunque las facturas no se vencen hasta más tarde, ¡todo su uso se registrará y eventualmente deberá pagarse en su totalidad! Lo mejor es comunicarse con sus compañías de servicios públicos para establecer planes de pago y asegurarse de que sus servicios públicos permanezcan en servicio una vez que finalice la Moratoria de Desconexión en el invierno de los servicios públicos.

¿Qué debo hacer si mi servicio ya está desactivado, no puedo pagar?

Si sus servicios públicos ya están en desconexión, comuníquese con sus compañías de servicios públicos para establecer planes de pago para volver a activar sus servicios. **En este momento, las compañías de electricidad y gas volverán a activar su servicio si puede pagar el 20% de lo que debe. La Asistencia para la Reconexión de Servicios del programa LIHEAP puede ayudarle a pagar esa cantidad.** Para obtener más información acerca de la Asistencia para la Reconexión, visite www.cedaorg.net o llame al **1-800-571-2332**. **Tenga en cuenta que, a menos que el departamento de agua sea un servicio público, no están obligados a activar el servicio de agua al pagar 20% de lo que se debe. La mayoría de los proveedores de servicio de agua le activarán su servicio en el invierno por un tercio de lo que debe, pero ninguna ley estatal lo exige.**

ComEd trabajarán con usted en la restauración de servicio. Llame a ComEd al 800-334-7661 o visite ComEd.com/DPA.

Peoples Gas está permitiendo planes de pago y extensión de las fechas de vencimiento. Llame al 877-832-6747, o visite su sitio web www.peoplesgas.com.

Nicor Gas tiene planes presupuestarios disponibles, así como también algunas subvenciones selectas. Llame al 888-642-6748, o envíe un correo electrónico a customercare@nicorgas.com.

Programa de Asistencia para Servicio de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés)

LIHEAP es un programa de asistencia para el servicio de energía financiado que ayuda a las familias de ingresos bajos y fijos a hacer frente a sus necesidades de energía durante la temporada de invierno de calefacción. Para obtener más información, llame al **877-411-9276** o visite liheapillinois.com.

El Departament de Agua de la cuidad de Chicago ofrece planes de pago y tiene un Programa de Alivio de Facturación de Servicios Públicos (UBR, por sus siglas en ingles). Para solicitar ayuda, comuníquese con la Asociación de Desarrollo Económico y Comunitario del Condado de Cook (CEDA, por sus siglas en inglés) al **1-800-571-2332** o consulte en línea en www.cedaorg.net.



Llame al
312.341.1070

de lunes a viernes
entre las 8AM y las 4:30PM



Solicite servicios en línea

www.legalaidchicago.org

Mantener los servicios públicos activados durante la crisis de COVID-19 (Actualizado 16 de diciembre de 2020)



¿Hay otros programas disponibles que me ayuden a mantenerme al día con los pagos de mis facturas de servicios públicos durante COVID-19?

¡Si! A continuación, encontrará información sobre tres programas de ayuda financiera para servicios públicos:

- Ayuda para el Pago de Facturas - subsidio único por un máximo de \$500 de ComEd, Peoples Gas, Ameren y Nicor Gas. **Los clientes deben presentar su solicitud a más tardar para el 26 de diciembre de 2020 comunicándose con ComEd, Peoples Gas, Nicor y otras empresas de servicios públicos que participan en Illinois.**
 - Para más información sobre la ayuda disponible de Peoples Gas, véase a continuación: www.wecenergygroup.com/home/message/pgl-covid-payment-relief.htm
 - Para más información sobre la ayuda disponible de Nicor Gas, véase a continuación: www.nicorgas.com/residential/billingandpaymentoptions/energy-assistance-programs.html
- El programa de ComEd, Residential Special Hardship, (Programa Especial para clientes residenciales que enfrentan dificultades) ofrece subsidios por un máximo de \$500 para personas que enfrentan dificultades o más en estas situaciones especialmente difíciles:
 - CHAMP: proporciona hasta \$1,000 para personal militar (miembros activos desplegados, de la guardia nacional, las reservas y veteranos dado de baja con servicio honorable).
 - Ayuda para Pequeñas Empresas: proporciona hasta \$1,000
 - Ayuda para Organizaciones sin Fines de Lucro que enfrentan situaciones Especialmente Difíciles: proporciona hasta \$2,000. Para obtener más información, visite www.comed.com/MyAccount/CustomerSupport/Pages/BillPaymentAssistance.aspx
 - Para más información sobre el programa de ComEd, véase a continuación: www.comed.com/MyAccount/CustomerSupport/Pages/ResidentialHardship.aspx
- El programa “Helping Hand” (Una Mano Amiga) de ComEd, deberá solicitarse cuando se enfrentan con dificultades financieras. Este es un subsidio único por un máximo de \$300 para facturas de ComEd vencidas.
 - Para más información, véase a continuación: <https://www.comed.com/MyAccount/CustomerSupport/Pages/HelpingHand.aspx>

Debe comunicarse directamente con su proveedor de servicios públicos para solicitar ayuda financiera.

- ComEd- 1-800-334-7661
- Peoples Gas - 866-556-6001
- Nicor Gas - 888-642-6748
- El Departament de Agua de la ciudad de Chicago - 312.744.4420



Llame al
312.341.1070

de lunes a viernes
entre las 8AM y las 4:30PM



Solicite servicios en línea

www.legalaidchicago.org